



GACETA MUNICIPAL

No. 34

**Órgano oficial de información
del Ayuntamiento de Ixtapaluca 2019-2021**

18 de Diciembre del 2020

La Gaceta Municipal es el órgano oficial de información de carácter permanente e interés público, en él se publica la normatividad del Municipio, reglamentos, manuales, acuerdos, notificaciones, avisos y demás disposiciones de carácter general que emita el Ayuntamiento o las autoridades administrativas.

**Ayuntamiento
de Ixtapaluca**
2019 - 2021







CONTENIDO

Secretaría del Ayuntamiento.

1. Acuerdos aprobados por cabildo en su Nonagésimo Segunda Sesión Ordinaria de cabildo celebrada el día 11 de Diciembre del año 2020.	Pág. 4
1.1 Acuerdo por el que se aprueba del Proyecto de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2021.	Pág. 4
1.2 Continuación del informe de las acciones realizadas por la contingencia sanitaria para prevenir y/o disminuir el contagio del virus SARS-COV-2 (COVID-19).	Pág. 8
2. Acuerdos aprobados por cabildo en su Nonagésimo Tercera Sesión Ordinaria de cabildo celebrada el día 18 de Diciembre del año 2020.	Pág. 12
2.1 Acuerdo por el que se aprueba el Convenio de colaboración que celebran por una parte el Ayuntamiento del municipio de Ixtapaluca y por la otra, el Consejo Estatal de Población, del Estado de México.	Pág. 12
2.2 Acuerdo por el que se aprueba la manifestación del sentido del voto del Ayuntamiento sobre la adición del párrafo vigésimo, recorriéndose en su orden los subsecuentes, al artículo 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.	Pág. 13
2.3 Continuación del informe de las acciones realizadas por la contingencia sanitaria para prevenir y/o disminuir el contagio del virus SARS-COV-2 (COVID-19).	Pág. 14

Secretaría del H. Ayuntamiento

1. Acuerdos aprobados por cabildo en su Nonagésimo Segunda Sesión Ordinaria de cabildo celebrada el día 11 de Diciembre del año 2020.

Ixtapaluca, Cabecera Municipal de su mismo nombre del Estado Libre y Soberano de México, siendo las 10:00 hrs. del 11 de diciembre del año 2020, reunidos vía remota a través de uso de medios electrónicos de comunicación, los miembros del Honorable Cabildo, periodo 2019-2021; Presidenta Municipal Constitucional, Lic. Maricela Serrano Hernández; Síndico Municipal, Enrique Rutilo Granados Filorio; Primera Regidora, Keyva Navi Galván Camacho; Segundo Regidor, Luis Emmanuel Arreguín Guizar; Tercera Regidora, Laura Ramos Cadena; Cuarto Regidor, Tomás Suárez Campos; Quinta Regidora, María Candelaria de la Luz de la Rosa; Sexto Regidor, Jonathan Delgado Peregrina; Séptima Regidora, Marina Guerrero Barrón; Octava Regidora, Carmen Nayely González Domínguez; Noveno Regidor, Gerardo Guerrero Ramírez; Décima Regidora, Rosario Ramírez García; Décimo primer regidor, Brandon Martínez Contreras; Décimo Segundo Regidor, Leobardo Padilla Díaz; Décima Tercera Regidora, Fanny Anahí Colina Anguiano, con la finalidad de celebrar la Nonagésimo Segunda Sesión Ordinaria de cabildo, en cumplimiento al artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

ACUERDOS

1.1 Acuerdo por el que se aprueba del Proyecto de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2021.

La C. Presidenta menciona, integrantes de este cabildo, como ustedes saben, es un mandato constitucional que los recursos económicos de los que dispone el municipio, se administren con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez. En consecuencia, el presente proyecto de presupuesto de ingresos, se elaboró a partir de un análisis del comportamiento anual de los ingresos obtenidos por fuentes ordinarias, tanto de fuentes propias como de fuentes externas.

Por su parte, el proyecto de presupuesto de egresos, está diseñado, para impulsar los programas necesarios de la administración que permita cumplir con las responsabilidades del gobierno y los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal.

Es por ello que, con fundamento en el artículo 302 del Código Financiero del Estado de México y Municipios y al artículo 99 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, dicho proyecto se encuentra integrado de la siguiente manera:

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MEXICO CON SUS MUNICIPIOS				
MANUAL PARA LA PLANEACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION MUNICIPAL 2021				
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL				
PRM-039		CARÁTULA DE PRESUPUESTO DE INGRESOS	DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	
PROYECTO			X	DEFINITIVO
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE IXTAPALUCA, MEX.			No. 0015	
CUENTA	CONCEPTO	AUTORIZADO 2020	RECAUDADO 2020 PROYECTADO	PRESUPUESTADO 2021
8110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	1,295,814,364.39	1,167,191,903.46	1,253,403,593.74
4000	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	1,295,814,364.39	1,167,191,903.46	1,253,403,593.74
4100	Ingresos de Gestión	148,857,735.52	97,831,941.03	143,057,212.33
4110	Impuestos	101,889,506.27	73,585,468.01	97,433,121.56
4120	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00
4130	Contribución o Aportación de Mejoras por Obras Públicas	0.00	0.00	0.00
4140	Derechos	31,929,222.85	16,557,315.00	30,971,825.52
4150	Productos	10,448,846.51	4,371,660.32	10,188,368.42
4160	Aprovechamientos	4,590,159.90	3,317,497.70	4,463,896.83
4170	Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0.00	0.00	0.00
4190	Ingresos no Comprendidos en los numerales anteriores causados en Ejer Ant Pendientes de Liquidación o Pago	0.00	0.00	0.00
4200	Participaciones, Aportaciones, Convenios y Subsidios	1,137,104,044.99	1,067,836,058.60	1,100,673,373.36
4210	Las Participaciones derivadas de la aplicación de la Ley de Coordinación Fiscal y demás ordenamientos jurídicos	1,137,104,044.99	1,067,836,058.60	1,100,673,373.36
4220	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00
4300	Otros Ingresos y Beneficios	9,852,583.88	1,523,903.83	9,673,008.05
4310	Ingresos Financieros	3,866,723.00	0.00	0.00
4320	Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00	0.00
4330	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00	0.00
4340	Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00	0.00
4350	Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00
4390	Otros Ingresos y Beneficios Varios	5,985,860.88	1,523,903.83	9,673,008.05
LIC. MARICELA SERRANO HERNANDEZ		MTRO. ENRIQUE BUTIÑO GRANADOS FLORES	LIC. ARMANDO RAMÍREZ GARCÍA	C.P. MARIA YASMIN LÓPEZ CASTELLANOS
PRESIDENTE MUNICIPAL		SINDICO MUNICIPAL	SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO	TESORERA MUNICIPAL
Fecha de elaboración:				DIA MES AÑO 20 12 20

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MEXICO CON SUS MUNICIPIOS				
MANUAL PARA LA PLANEACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION MUNICIPAL 2021				
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL				
PRM-048		CARÁTULA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS	DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	
PROYECTO			X	DEFINITIVO
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE IXTAPALUCA, MEX.			No. 0015	
CAPÍTULO	CONCEPTO	AUTORIZADO 2020	EGRESADO 2020 PROYECTADO	PRESUPUESTADO 2021
8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	1,295,814,364.39	1,167,191,903.46	1,253,403,593.74
1000	SERVICIOS PERSONALES	500,551,693.49	496,188,687.07	505,327,210.42
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	74,355,505.48	68,366,542.17	67,552,591.71
3000	SERVICIOS GENERALES	190,366,207.46	146,125,331.50	159,238,966.80
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	305,177,168.28	289,370,540.25	304,445,188.80
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	9,812,445.27	9,311,033.52	9,316,320.82
6000	INVERSION PÚBLICA	182,942,104.41	136,692,945.00	183,294,999.19
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	26,909,240.00	21,136,823.05	23,948,316.00
LIC. MARICELA SERRANO HERNANDEZ		MTRO. ENRIQUE BUTIÑO GRANADOS FLORES	LIC. ARMANDO RAMÍREZ GARCÍA	C.P. MARIA YASMIN LÓPEZ CASTELLANOS
PRESIDENTE MUNICIPAL		SINDICO MUNICIPAL	SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO	TESORERA MUNICIPAL
Fecha de elaboración:				DIA MES AÑO 20 12 20

Como pueden apreciar, es un presupuesto conservador debido a que se espera una probable disminución, en términos reales, tanto de las participaciones y aportaciones federales y estatales, así como de los recursos propios.

En este sentido, la propuesta de presupuesto que presento, es congruente con la expectativa de la situación económica del año que viene, la cual sufrirá, todavía, de las consecuencias de la actual pandemia sanitaria y la recesión económica del país. Solo agregaría que estas carátulas son para ejercer el recurso en enero y febrero que será el mes en que se defina de manera más objetiva el presupuesto de egresos e ingresos.

ACUERDO. – La Secretaría informa a la Presidencia, que la propuesta del Proyecto de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2021, ha sido aprobada por mayoría de votos: con 12 votos a favor; 2 votos en contra (9no y 11vo regidores); y 1 voto en abstención (13va regidora).

ANEXOS DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO 2021

1.2 Continuación del informe de las acciones realizadas por la contingencia sanitaria para prevenir y/o disminuir el contagio del virus SARS-COV-2 (COVID-19).

INFORME DE ESTADÍSTICA Y ACCIONES COVID-19 DEL 26 DE NOVIEMBRE AL 10 DE DICIEMBRE

Comparativo

Federal/ Estatal/ Municipal

Datos: municipio de Ixtapaluca

COMPARATIVO DEL FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL DEL 26 DE NOVIEMBRE AL 10 DE DICIEMBRE			
ESTADO	FECHAS		DIFERENCIA
	26/11/2020	09/12/2020	
CONFIRMADOS	3380	3640	260
NEGATIVOS	4887	5466	579
SOSPECHOSOS	1404	1384	-20
DEFUNCIONES	444	459	15
RECUPERADOS	2181	2310	129
ACTIVOS	46	136	90
*DATOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO			
CONFIRMADOS	3259	3394	135
DEFUNCIONES	381	392	11
** DATOS DEL MUNICIPIO DE IXTAPALUCA, DEFUNCIONES	26/11/2020	10/12/2020	21
	361	382	

DATOS DEL MUNICIPIO DE IXTAPALUCA



83 COLONIAS INFECTADAS, 3640 CASOS POSITIVOS, 1384 CASOS SOSPECHOSOS, 382 DEFUNCIONES

TOTAL DE SANITIZACIONES ANTE COVID-19

TOTAL DE SANITIZACIONES ANTE COVID-19			
No.	LUGARES	PUNTOS	SANITIZACIONES
1	TRANSPORTE PÚBLICO, PARROQUIAS, PLAZAS, BANCOS, TIENDAS, CENTROS DE SALUD, ESPACIOS PÚBLICOS	765	6838

SANITIZACIONES MASIVAS (PUESTOS, LOCALES DE BAZARES, TIANGUIS, MERCADOS, PLAZAS COMERCIALES/OTROS)	
LUGAR	CANTIDAD DE SANITIZACIONES
TIANGUIS EL 28	650
TIANGUIS LOMA BONITA	1200
TIANGUIS JESÚS MARÍA	350
TIANGUIS IXTAPALUCA CENTRO	450
CENTRAL DE ABASTOS IZCALLI	310
BAZAR NAVIDEÑO CUATRO VIENTOS	80
BAZAR NAVIDEÑO LOS HÉROES	115
BAZAR NAVIDEÑO SANTA BARBARA	110
PLAZA SENDERO	140
PLAZA CORTIJO	180
PLAZA IXTAPALUCA 2000	160
AURRERA IXTAPALUCA 2000	175
SOBRE AVENIDA CUAHUTEMOC (AYOTLA)	95
SOBRE AVENIDA CUAHUTEMOC (FRACC. JOSÉ DE LA MORA)	85
TOTAL	4100

ACTIVIDADES DE LA BRIGADA COVID, DEL 03 AL 09 DE DICIEMBRE	
APLICACIÓN DE GEL	5200
TOMA DE TEMPERATURA	5200
EXHIBICIÓN DE MAMPARAS INFORMATIVAS	55
ENTREGA DE INFORMACIÓN Y RECOMENDACIONES DE COMO APLICAR CORRECTAMENTE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN, COMO EL USO CORRECTO DEL CUBREBOCAS, EL LAVADO CONSTANTE DE MANOS, LA SANA DISTANCIA, LOS TELÉFONOS DE EMERGENCIA, ETC.	455
SANITIZACIONES A PERSONAS	5200
SANITIZACIONES A VEHÍCULOS	30

PRUEBA PCR PARA DETECCIÓN DE COVID

DATOS DEL 27 DE NOVIEMBRE AL 10 DE DICIEMBRE	
DATOS	
NEGATIVOS	544
POSITIVOS	181
EN ESPERA DE RESULTADO	120
PROGRAMADOS PARA TOMA DE MUESTRA	384
TOTAL	1229

EN APOYO A LA POBLACIÓN IXTAPALUQUENSE SE HAN BRINDADO LAS SIGUIENTES ACCIONES:

- En funcionamiento 3 farmacias y 2 clínicas del programa municipal MEJORANDO TU SALUD, instaladas en las comunidades de San Francisco Acuatla, Rey Itzcóatl y Plutarco Elías Calles.
- Entrega de cubrebocas, gel antibacterial y chequeo de temperatura a 7,817 usuarios de servicios administrativos.
- 21 médicos que laboran en el HRAEI hospedados en hoteles del municipio.
- Entrega de 2 apoyos funcionales.
- Entrega de 10 aparatos auditivos.
- 4 apoyos de servicios funerarios.
- 187 valoraciones médicas a domicilio. (sospechosos covid-19).
- 610 valoraciones médicas a domicilio a pacientes crónicos «médico a tu casa» entrega de medicamento y seguimiento del diagnóstico.
- 1585 valoraciones médicas vía telefónica.
- 1130 valoraciones médicas en centros de salud.
- 187 sanitizaciones a domicilios con casos confirmados.
- 28 traslados de pacientes a diferentes nosocomios.
- En funcionamiento 80 módulos de lavado de manos.
- 81 apoyos alimentarios a adultos mayores.
- 100 horas de perifoneo en 10 colonias del municipio.
- En funcionamiento 18 tanques de oxígeno tipo D portátiles y 10 tanques de oxígeno de 6m3 para atención y traslado de pacientes.

- Operativos en tianguis, mercados, vía pública y centros comerciales haciendo verificación de las medidas preventivas para evitar contagios.
- Sanitización constante de las áreas del ayuntamiento por parte de protección civil y bomberos.

Instalación programada de la caja móvil en diferentes colonias para cobro de predio y agua.

2. Acuerdos aprobados por cabildo en su Nonagésimo Tercera Sesión Ordinaria de cabildo celebrada el día 18 de Diciembre del año 2020.

Ixtapaluca, Cabecera Municipal de su mismo nombre del Estado Libre y Soberano de México, siendo las 11:00 hrs. del 18 de diciembre del año 2020, reunidos vía remota a través de uso de medios electrónicos de comunicación, los miembros del Honorable Cabildo, periodo 2019-2021; Presidenta Municipal Constitucional, Lic. Maricela Serrano Hernández; Síndico Municipal, Enrique Rutilo Granados Filorio; Primera Regidora, Kevya Navi Galván Camacho; Segundo Regidor, Luis Emmanuel Arreguín Guizar; Tercera Regidora, Laura Ramos Cadena; Cuarto Regidor, Tomás Suárez Campos; Quinta Regidora, María Candelaria de la Luz de la Rosa; Sexto Regidor, Jonathan Delgado Peregrina; Séptima Regidora, Marina Guerrero Barrón; Octava Regidora, Carmen Nayely González Domínguez; Noveno Regidor, Gerardo Guerrero Ramírez; Décima Regidora, Rosario Ramírez García; Décimo primer regidor, Brandon Martínez Contreras; Décimo Segundo Regidor, Leobardo Padilla Díaz; Décimo Tercera Regidora, Fanny Anahí Colina Anguiano, con la finalidad de celebrar la Nonagésimo Tercera Sesión Ordinaria de cabildo, en cumplimiento al artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

ACUERDOS

2.1 Acuerdo por el que se aprueba el Convenio de colaboración que celebran por una parte el Ayuntamiento del municipio de Ixtapaluca y por la otra, el Consejo Estatal de Población, del Estado de México.

La C. Presidenta informa a esta soberanía, es necesario la operación conjunta de mecanismos e instrumentos que faciliten la planeación, coordinación y ejecución de acciones encaminadas a la observación y el análisis del comportamiento de las variables demográficas del municipio con el propósito de contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de sus habitantes.

Es por ello, que solicito a esta soberanía autorice la firma del Convenio de colaboración que celebran por una parte el Ayuntamiento del municipio de Ixtapaluca, y el Consejo Estatal de Población, del Estado de México, el cual tiene como objeto establecer mecanismos de colaboración entre “las partes”, para que se lleve a cabo, el intercambio de información estadística demográfica, de cultura poblacional.

Esto con la finalidad conocer más a fondo el contexto poblacional de nuestro municipio, esto para la definición de políticas públicas para beneficio de la población de este municipio, así como los habitantes del Estado de México.

ACUERDO. – La Secretaría informa a la Presidencia, que la propuesta del Convenio de colaboración que celebran por una parte el Ayuntamiento del municipio de Ixtapaluca, y el Consejo Estatal de Población del Estado de México, ha sido aprobada por unanimidad.

2.2 Acuerdo por el que se aprueba la manifestación del sentido del voto del Ayuntamiento sobre la adición del párrafo vigésimo, recorriéndose en su orden los subsecuentes, al artículo 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.

La C. Presidenta menciona, el documento que se les hizo llegar, es la Minuta del proyecto de decreto que envía la Sexagésima Legislatura del Estado de México, el cual contiene, la adición del párrafo vigésimo, recorriéndose en su orden los subsecuentes, al artículo 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en los siguientes términos:

Artículo 5.- ...

...
...
...
...
...

Toda persona tiene derecho al acceso a las tecnologías de la información y la comunicación, así como los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones, incluidos los servicios de banda ancha e internet, conforme a lo dispuesto por el artículo 6, párrafo tercero de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos.

Como pueden apreciar, se trata de elevar al rango de los derechos, el acceder, sin distingos, a las tecnologías de la información y comunicación a toda persona; sin duda esto es un aspecto necesario e inaplazable para la sociedad, sobre todo, en esta contingencia sanitaria, donde el uso de las tecnologías de la información se ha vuelto indispensable para la vida social y económica.

ACUERDO. – La Secretaría informa a la Presidencia, que el H. Cabildo ha resuelto emitir por unanimidad, su voto a favor de la reforma sobre la adición del párrafo vigésimo, recorriéndose en su

orden los subsecuentes, al artículo 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, realizadas por la “LX” Legislatura del Estado de México.

2.3 Continuación del informe de las acciones realizadas por la contingencia sanitaria para prevenir y/o disminuir el contagio del virus SARS-COV-2 (COVID-19).

INFORME DE ESTADÍSTICA Y ACCIONES COVID-19 DEL 11 AL 17 DE DICIEMBRE

Comparativo

Federal/ Estatal/ Municipal

Datos: municipio de Ixtapaluca

COMPARATIVO DEL FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL DEL 11 AL 17 DE DICIEMBRE			
ESTADO	FECHAS		DIFERENCIA
	11/12/2020	17/12/2020	
CONFIRMADOS	3380	3640	260
NEGATIVOS	4887	5466	579
SOSPECHOSOS	1404	1384	-20
DEFUNCIONES	444	459	15
RECUPERADOS	2181	2310	129
ACTIVOS	46	136	90
*DATOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO			
CONFIRMADOS	3259	3394	135
DEFUNCIONES	381	392	11
** DATOS DEL MUNICIPIO DE IXTAPALUCA, DEFUNCIONES	11/12/2020	17/12/2020	21
	361	382	

DATOS DEL MUNICIPIO DE IXTAPALUCA



83 COLONIAS INFECTADAS, 3640 CASOS POSITIVOS, 1384 CASOS SOSPECHOSOS, 382 DEFUNCIONES

TOTAL DE SANITIZACIONES ANTE COVID-19

TOTAL DE SANITIZACIONES ANTE COVID-19			
No.	LUGARES	PUNTOS	SANITIZACIONES
1	TRANSPORTE PÚBLICO, PARROQUIAS, PLAZAS, BANCOS, TIENDAS, CENTROS DE SALUD, ESPACIOS PÚBLICOS	765	6838

SANITIZACIONES MASIVAS (PUESTOS, LOCALES DE BAZARES, TIANGUIS, MERCADOS, PLAZAS COMERCIALES/OTROS)	
LUGAR	CANTIDAD DE SANITIZACIONES
TIANGUIS EL 28	650
TIANGUIS LOMA BONITA	1200
TIANGUIS JESÚS MARÍA	350
TIANGUIS IXTAPALUCA CENTRO	450
CENTRAL DE ABASTOS IZCALLI	310
BAZAR NAVIDEÑO CUATRO VIENTOS	80
BAZAR NAVIDEÑO LOS HÉROES	115
BAZAR NAVIDEÑO SANTA BÁRBARA	110
PLAZA SENDERO	140
PLAZA CORTIJO	180
PLAZA IXTAPALUCA 2000	160
AURRERA IXTAPALUCA 2000	175
SOBRE AVENIDA CUAHUTEMOC (AYOTLA)	95
SOBRE AVENIDA CUAHUTEMOC (FRACC. JOSÉ DE LA MORA)	85
TOTAL	4100

ACTIVIDADES DE LA BRIGADA COVID	
APLICACIÓN DE GEL	5200
TOMA DE TEMPERATURA	5200
EXHIBICIÓN DE MAMPARAS INFORMATIVAS	55
ENTREGA DE INFORMACIÓN Y RECOMENDACIONES DE COMO APLICAR CORRECTAMENTE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN, COMO EL USO CORRECTO DEL CUBREBOCAS, EL LAVADO CONSTANTE DE MANOS, LA SANA DISTANCIA, LOS TELÉFONOS DE EMERGENCIA, ETC.	455
SANITIZACIONES A PERSONAS	5200
SANITIZACIONES A VEHÍCULOS	30

PRUEBA PCR PARA DETECCIÓN DE COVID

DATOS DEL 27 DE NOVIEMBRE AL 10 DE DICIEMBRE	
DATOS	
NEGATIVOS	544
POSITIVOS	181
EN ESPERA DE RESULTADO	120
PROGRAMADOS PARA TOMA DE MUESTRA	384
TOTAL	1229

EN APOYO A LA POBLACIÓN IXTAPALUQUENSE SE HAN BRINDADO LAS SIGUIENTES ACCIONES:

- En funcionamiento 3 farmacias y 2 clínicas del programa municipal MEJORANDO TU SALUD, instaladas en las comunidades de San Francisco Acuatla, Rey Itzcóatl y Plutarco Elías Calles.
- Entrega de cubrebocas, gel antibacterial y chequeo de temperatura a 7,817 usuarios de servicios administrativos.
- 21 médicos que laboran en el HRAEI hospedados en hoteles del municipio.
- Entrega de 2 apoyos funcionales.
- Entrega de 10 aparatos auditivos.
- 4 apoyos de servicios funerarios.
- 187 valoraciones médicas a domicilio. (sospechosos covid-19).
- 610 valoraciones médicas a domicilio a pacientes crónicos «médico a tu casa» entrega de medicamento y seguimiento del diagnóstico.
- 1585 valoraciones médicas vía telefónica.
- 1130 valoraciones médicas en centros de salud.
- 187 sanitizaciones a domicilios con casos confirmados.
- 28 traslados de pacientes a diferentes nosocomios.
- En funcionamiento 80 módulos de lavado de manos.
- 81 apoyos alimentarios a adultos mayores.
- 100 horas de perifoneo en 10 colonias del municipio.
- En funcionamiento 18 tanques de oxígeno tipo D portátiles y 10 tanques de oxígeno de 6m3 para atención y traslado de pacientes.
- Operativos en tianguis, mercados, vía pública y centros comerciales haciendo verificación de las medidas preventivas para evitar contagios.

- Sanitización constante de las áreas del ayuntamiento por parte de protección civil y bomberos.
Instalación programada de la caja móvil en diferentes colonias para cobro de predio y agua.

DIRECTORIO DEL AYUNTAMIENTO

Oficina de Presidencia Municipal
Luis Alberto Alpizar Hernández

Obras Públicas
Jorge Sánchez Bonilla

Secretaría del Ayuntamiento
Armando Ramírez García

Servicios Públicos
Antonio Quevedo Enciso

Secretaría Técnica
Janet Astread Arreguín Guizar

Mantenimiento Institucional y Urbano
Gerardo Castillo Higuera

Educación
Esteban Arturo Angel Flores

Defensoría Municipal de Derechos Humanos
Miguel Ángel Espinoza Ramírez

Salud
Gerardo Obregón Hernández

Seguridad Ciudadana
Leonel Bastida Esquivel

Desarrollo Social y Territorial
Mireya Guerrero Martínez

Instituto para la Protección
de los Derechos de la Mujer
María del Rosario Arias Castro

Planeación, Evaluación y Seguimiento
Mario Bautista Pérez

Instituto Municipal de la Juventud
José de Jesús Hernández Caudillo

Contraloría
Edna Itzel Ireta Aceves

OPDAPAS
Maier Muñoz Rodríguez

Jurídico
Tania López Tepetzi

Sistema Municipal DIF
Yéssica Saraí González Figueroa

Desarrollo Económico
Julio César Coca Paz

IMCUFIDE
Benito Armando Archundia Téllez

Administración y Finanzas
María Jazmín López Castellanos

Unidad de Transparencia
y Acceso a la Información Pública
Carlos Lázaro Cruz Islas

Desarrollo Urbano
César Nieto Alanís



Lic. Maricela Serrano Hernández
Presidenta Municipal Constitucional

Maestro Enrique Rutilo Granados Filorio
Síndico

Lic. Kevya Navi Galván Camacho.
Primera Regidora

Lic. Luis Emmanuel Arreguin Guizar
Segundo Regidor

C. Laura Ramos Cadena
Tercera Regidora

C. Tomás Suárez Campos
Cuarto Regidor

C. María Candelaria de la Luz de la Rosa
Quinta Regidora

Lic. Jonathan Delgado Peregrina
Sexto Regidor

C. Marina Guerrero Barrón
Séptima Regidora

C. Carmen Nayely González Domínguez
Octavo Regidor

C. Gerardo Guerrero Ramírez
Noveno Regidor

C. Rosario Ramírez García
Décima Regidora

C. Brandon Martínez Contreras
Décimo Primer Regidor

C. Leobardo Padilla Díaz
Décimo Segundo Regidor

C. Fanny Anahí Colina Anguiano
Décima Tercera Regidora

Lic. Armando Ramírez García
Secretario del Ayuntamiento